



Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
Grupo: QUIERO 04 757914926 N308 56629 1 / 3

Cuenta: IVA:RNI CUIT 20-24835563-9
LEIBOVICH/MATIAS DA SAN MTIN AVENIDA 2380 1 2
5152 VILLA CARLOS PA CIERRE 11 Ago 22 VENCIMIENTO 19 Ago 22
PROV CORDOBA SUC: 138 Cierre Ant.: 07 Jul 22 Vto. Ant.: 15 Jul 22
Prox.Cierre: 08 Set 22 Prox.Vto.: 16 Set 22
TNA \$ 57,00 TEM \$ 4,68 SALDO ACTUAL \$ 30.111,64
TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64 SALDO ACTUAL U\$S 0,00
PAGO MINIMO \$ 0,00



LIMITES: COMPRA \$ 240.000,00 CUOTAS \$ 240.000,00 FINANCIACION \$ 216.000,00

Table with columns: Fecha, Comprobante, Referencia, \$, U\$S. Includes entries for SALDO ANTERIOR, SU PAGO EN PESOS, and various consumption items from Tarjeta 8374 and Tarjeta 9297.

ó PLAN V EN 3 cuotas de \$ 10992,00 (1*)
6 cuotas de \$ 5873,00 (2*)
9 cuotas de \$ 4178,00 (3*)
12 cuotas de \$ 3338,00 (4*)
24 cuotas de \$ 2116,00 (5*)

Abone su resumen en cuotas fijas realizando el pago exacto de la Cuota del plan que más le convenga.
Ud. también puede realizar su Plan V abonando el pago mínimo y llamando al teléfono 0800-333-7528 o ingresando en www.visa.com.ar.
* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
(1*) TNA Fija: 57,000 % - TEA: 74,551 %
(2*) TNA Fija: 57,000 % - TEA: 74,551 %
(3*) TNA Fija: 57,000 % - TEA: 74,551 %
(4*) TNA Fija: 57,000 % - TEA: 74,551 %
(5*) TNA Fija: 57,000 % - TEA: 74,551 %
CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:
Con IVA: 3 cuotas 95,59%/ 6 cuotas 95,61%/ 9 cuotas 95,58%/12 cuotas 95,60%
24 cuotas 95,60%
Sin IVA: 3 cuotas 74,54%/ 6 cuotas 74,56%/ 9 cuotas 74,54%/12 cuotas 74,55%
24 cuotas 74,56%
Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
Condiciones vigentes hasta el 19-08-22.

Cuotas a vencer:
Setiembre/22 Octubre/22 Noviembre/22 Diciembre/22 Enero/23 Febrero/23

Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
 Grupo: QUIERO 04 757914926 N308 56629 2 / 3

Fecha	Comprobante	Referencia	\$				U\$S
	\$29.141,76	\$22.088,43	\$15.048,43	\$10.101,77	\$7.618,44	\$7.618,44	

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Julio 2022 son: Renovación Anual: Nacional/Regional \$5.735; Internacional \$9.300; Gold \$20.460; Platinum \$29.063; Signature \$37.031; Mantenimiento de Cuenta \$543. Pases libres: renovación anual sin cargo para clientes de tarjeta Nacional / Regional / Internacional con consumos anuales mayores a \$520.000.- y para clientes de tarjeta Gold con consumos anuales mayores a \$990.000. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Nacional: \$1.200; Internacional/ Gold: \$1.380; Platinum/Signature: \$978; Comisión por adelantos en efectivo locales \$35; Comisión por adelanto en efectivo Business \$35. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$290 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$30 máximo 5 por mes.- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.-

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 57,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 57,00%, comisión de 25 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT TNA	CFT TEA	CFT TNA	CFT TEA
1	87,22%	132,19%	76,21%	109,42%
2	81,25%	119,58%	73,85%	104,81%
3	78,27%	113,53%	72,67%	102,54%
6	74,46%	105,99%	71,15%	99,67%
9	72,94%	103,06%	70,55%	98,53%
12	72,12%	101,51%	70,22%	97,92%

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos menores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 130,66% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 71,50% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 100,33%.

Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitivos no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitivo es del 50% de la Tasa de Financiación.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para este período: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 137,26% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 74,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 105,11% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores menores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 95,59% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 57,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 74,55% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 183,77% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 90,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 138,28%

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días

Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resumen Nro. Hoja
Grupo: QUIERO 04 757914926 N308 56629 3 / 3

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
-------	-------------	------------	----	------

hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.
Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0800-333-7528. Desde el exterior por cobro revertido: (54 11)4379-6200. Si viaja al exterior, comuníquese y conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN